

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA INDUSTRIAS MULTIGOODS CIA. LTA.
Reunida el 25 de marzo de 2016**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía, a las diez horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIO	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
JIN LINJI	240	240	240
BUELE MARJORIE	120	120	120
LI NI WENJUAN	40	40	40
TOTAL	400	400	400

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2015.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2015.**
- 4. Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades de años anteriores.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la señora BUELE MARJORIE y como Secretario el señor JIN LINJI.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2015.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2015.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2015.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2015, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2015.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2015, ha generado una utilidad de USD 14,817.53; los socios por unanimidad resuelven distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad, para el impuesto a la renta.

4. Conocer y resolver la repartición de utilidades de años anteriores

En la junta General de Socios celebrada del 27 de marzo del 2015 se resolvió distribuir las utilidades de años anteriores, la misma que se realizaría de acuerdo a la liquidez de la compañía, situación que no se cumplió por lo los socios deciden por unanimidad no repartir las utilidades de años anteriores.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por los socios presente que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.



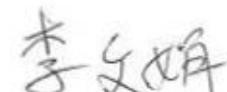
MARJORIE BUELE

SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



LINJI JIN

SOCIO – SECRETARIO DE JUNTA



WENJUAN LI NI
SOCIO